

REPUBLICA DE COSTA--RICA.

HISTORIA.—GEOGRAFÍA.—REINO MINERAL.—REINO
VEJETAL.—REINO ANIMAL.—POBLACIÓN.—INS-
TRUCCIÓN PÚBLICA.—EJÉRCITO.—INDUSTRIAS.
COMERCIO.—VIAS DE COMUNICACIÓN.—
RENTAS.—GASTOS.—DEUDA.

COLECCIONADOS ESTOS DATOS

POR

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

AÑO DE 1886.



DEDICATORIA.

*Al Señor Doctor Don José Maria Soto y
Alfaro, de la Facultad de Medicina de Paris.*

Enrique Villavicencio.

ADVERTENCIA.

Los datos sobre Historia que contiene este libro pertenecen á las publicaciones hechas por Don Miguel Tejera y Don Manuel María Peralta, y los de Estadística se han tomado de los “Anuarios” de la oficina del ramo, establecida en San José de Costa-Rica.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Historia.—Geografía.—Reino mineral.—Reino vegetal.—Reino animal.—Población.—Instrucción pública.—Ejército.—Industrias.—Comercio.—Vías de comunicación.—Rentas.—Gastos.—Deuda.

Historia.

Este país fué descubierto por Cristobal Colon en 1502, el cual recorrió su costa oriental desde la boca del río San Juan hasta la bahía que se llamó luego del Almirante. Las costas occidentales permanecieron desconocidas hasta 1519, en que algunos marinos enviados por el gobernador de Panamá Pedrarias Dávila, las descubrieron. Pero no fué sino algunos años mas tarde cuando se estableció allí una colonia.

Sobre el origen del nombre que lleva este país, dice el Señor Peralta, que consta de una manera auténtica que así la llaman en 1539 el Doctor Robles y Sanchez de Badajoz, aunque era esa la denominacion popular de la costa Centro-americana del Atlántico, quizá desde los días de Colon: la *costa-rica*.

En 1541 llegó de España Diego Gutiérrez y se encargó del gobierno con el título de capitán general de la provincia. Antes lo había sido Hernan Sanchez de Badajoz.

Para 1563, existía ya en Costa-Rica la actual ciudad de Cartago, y en ella tenía su residencia un gobernador que dominaba con muy pocas inquietudes aquella comarca. Los españoles no experimentaron allí crudas guerras con los indígenas; solamente los de Talamanca se resistieron heroicamente á doblegar la cerviz y se retiraron á las espesuras de los bosques; los demas se sometieron fácilmente.

Mas tarde fué agregada Costa-Rica al virreinato de Guatemala. Continuó la colonia en paz, hasta el siglo XVII, en que fué invadido su territorio por numerosos piratas, que atraídos por las noticias de que en Costa-Rica existían ricas minas de oro, infestaron el país por muchos años. Luego volvió á encarrilarse por

las sendas de la tranquilidad hasta 1821, año en que fué proclamada en la ciudad de Guatemala (15 de setiembre,) la independencia de las provincias de Centro-América.⁽¹⁾

La causa de la emancipación que en todas las naciones americanas había costado ya tanta sangre y tantos sacrificios, viose asegurada en este afortunado país, sin que costara la vida á uno siquiera de sus hijos.

Al último magistrado español don Juan Cañas, sucedió en el poder un gobierno provisorio compuesto de tres miembros: don Manuel Peralta, don Hermenegildo Bonilla y Don Rafael Osejo. Entre tanto en las otras provincias se habian formado varios partidos que acaloradamente defendian ideas opuestas. Unos querian que el país formase parte del imperio Mexicano-bajo Iturbide; otros aspiraban á que cada provincia se formase en nación independiente, y no pocos trabajaban con todo celo para conservar la unidad nacional estableciendo una confederación.

En tan críticas circunstancias, Costa-Rica pudo sustraerse casi por completo á las influen-

(1).—El apéndice de este libro suministra mas noticias sobre la historia antigua de Costa-Rica.

cias de los partidos, y conservar su tranquilidad; mas habiéndose introducido en Cartago la idea monárquica, generalmente rechazada en todo el país; esto dió márgen á la primera disención civil. Armáronse los milicianos de San José y Alajuela, al propio tiempo que los de Cartago se apercebían á la defensa. Dado el primer combate en Ochomogo el 22 de marzo de 1823, los primeros quedaron victoriosos, y con esto terminó aquella contienda que, á haberse alargado hubiera reducido á ruinas todo el país.

Reunióse luego en San José la primera legislatura bajo la presidencia de don Agustín Lezaurzabal. En seguida Costa-Rica envió sus representantes á la Asamblea nacional constituyente que debía reunirse. Esta abrió sus sesiones en Guatemala el 24 de junio de 1823, abolió la esclavitud (17 abril de 1824) y decretó la constitución política de la República federal de Centro-América (22 noviembre de 1826), basada en el sistema representativo popular alternativo y responsable.

Mas esta constitución era muy poco á propósito para el pueblo que debía regir. Los hábitos adquiridos por un pueblo en largos años de servidumbre, no pueden desaparecer súbitamente. Pretenderlo es exponer el Estado á frecuentes perturbaciones que engendran la anar-

quía, y como consecuencia inmediata, al abominable despótismo de las masas ignorantes, ó el de un solo hombre, ó guerras interminables que devoran todos los elementos útiles de la sociedad y alejan de ella por mucho tiempo el justo imperio de las leyes.

Por esta razón la naciente República apenas contó algunos días de paz, despues de promulgada la ley fundamental. El pueblo ignorante confundió la libertad con la licencia y no sabiendo el ciudadano contenerse dentro de los límites de sus derechos (que no sabía apreciar), ni alcanzando á comprender sus deberes como miembro del cuerpo político, bien pronto se encendió la guerra civil: los campos se ensangrentaron, languideció el comercio y arruináronse las ciudades.

Costa-Rica por fortuna, ya sea por su posición topográfica, ya por la índole de sus habitantes, permaneció neutral en aquellas contiendas que asolaban á los demas Estados, hasta 1829 en que deseando sustraerse radicalmente á toda discordia intestina, hizo una tentativa por las armas para separarse de la Unión, pero que no tuvo resultado alguno favorable. Luego continuó tranquilamente sin mezclarse en las guerras que affligian á los demas Estados. hasta 1838 en que la Asamblea federal declaró disuel-

ta la Confederación, y libres los cinco Estados que la formaban de contituirse bajo el sistema de gobierno que mas les conviniera.

Por este tiempo gobernaba en Costa-Rica don Braulio Carrillo, quien continuó al frente de la administración hasta 1842. Durante su gobierno se pagó la parte que cupo á Costa-Rica en la deuda federal; se promulgaron códigos completos calcados sobre los franceses, y se hicieron muchas útiles reformas; cosas estas que han hecho ilustre su nombre y grata su memoria en los patrios anales.

En 1842 (11 de abril), el ex-presidente de la Confederación, general Morazan, invadió el territorio á la cabeza de algunos compañeros, á los cuales se unió parte del ejército nacional; y dando en tierra con la administración de Carrillo, se apoderó del mando con el aplauso de todos. Mas muy luego, el pueblo se sublevó contra él, y habiéndose apoderado de su persona, le hizo pagar con la vida los desmanes cometidos en su nombre por sus subalternos.

Continuó la paz despues de estos sucesos hasta 1856, en que considerando Costa-Rica que la invasión que el filibustero Walker habia hecho por Nicaragua, amenazaba no solo á aquella República, sino tambien á todos los demas

Estados de Centro-América, envió sus tropas contra aquel audaz aventurero. Los soldados costarricenses derrotaron á los de Walker en Santa Rosa (20 de marzo); á este mismo caudillo en Rivas (11 de abril); y se apoderaron de seis vapores, cuatro que hacian el servicio del río de San Juan y dos del lago de Nicaragua.

Tomaron tambien á los enemigos las dos fortalezas de “ Castillo viejo ” y “ San Carlos ” que dominaban el río y pueden interceptar la navegación.

Walker perdió de este modo toda comunicación con el exterior; se vió reducido á sus solas fuerzas y privado de uno de sus medios de acción mas eficaces. El golpe fué terrible.

Estos y otros no menos heróicos hechos de armas del ejército costarricense, contribuyeron muy principalmente á lanzar fuera del territorio Centro-americano á esta turba de aventureros.

Luego en 1859, el Doctor don José María Castro, don José María Montealegre y otros, hicieron una revolución apoyados en la milicia, y derribaron el gobierno existente presidido por don Juan Rafael Mora, bajo cuya administra-

ción habia prosperado el país moral y materialmente. En seguida se nombró un gobierno provisorio y se llamó una Asamblea constituyente que decretó la liberal Constitución que desde entonces rige el país.

Desde esta fecha hasta el presente, la República puede decirse que ha gozado de paz, marchando rápidamente por las vías del progreso y aumentando de día en día su comercio y producciones.

Actualmente se halla al frente de su gobierno el Benemérito General don Bernardo Soto, bajo cuyo réjimen liberal, ha recibido el país grandes sumas de bienes en todas las esferas de la administración pública.

Basta decir, que al año de ocupar como Primer Designado la silla presidencial que quedó vacante por muerte del ilustre patricio General don Próspero Fernández, se habia realizado el arreglo de la deuda exterior y terminación del ferrocarril al Norte; se habian fomentado diversas industrias y se habia llevado á cabo la organización de la instrucción primaria, estableciendo escuelas en casi todos los distritos de la República.

No nos permiten los estrechos límites de

estos apuntes, reseñar todas las mejoras introducidas por este ilustrado gobernante, durante el corto tiempo que rige los destinos del país.

He aquí por orden cronológico la lista de los gobernantes de Costa-Rica, desde 1540 hasta nuestros días.

Gobernadores Españoles.

Años.

- 1540.—Hernan Sanchez de Badajoz.
1541.—Diego Gutiérrez.
1560.—Francisco Vazquez.
1563.—Juan Vazquez de Coronado.
1568.—Perafan de Rivera.
1574.—Alonso de Angusiana Gamboa.
1576.—Diego de Artiedas Chirino.
1593.—Fernando de la Cueva.
1602.—Gonzalo Vazquez de Coronado, Adelantado de Costa-Rica.
1605.—Juan de Ocon y Trillo.
1612.—Gonzalo Vazquez de Coronado. (Segunda vez).
1615.—Juan de Medrano y Mendoza.
1622.—Alonso de Guzman y Casilla.
1634.—Juan de Chauz, caballero del hábito de San Juan.
1637.—Gregorio de Sandoval del Consejo de Su Magestad.

- 1647.—Juan de Chavez.
———Andrés Arias.
1660.—Rodrigo Arias Maldonado.
1666.—Juan Fernández de Salina y Cerda.
1669.—Juan López de la Flor.
1677.—Juan Francisco Sáenz.
1681.—Miguel Gómez de Lara.
1692.—Manuel de Bustamante y Vivero.
1704.—Francisco Bruno Serrano de Reina.
1709.—Lorenzo Antonio de la Granda y Balvin.
1713.—José Antonio Lacayo de Briones.
1718.—Diego de la Haya Fernández.
1730.—Francisco Valderrama.
1736.—Antonio Vazquez de la Cuadra.
1738.—Francisco Antonio Carrandi y Menar.
1740.—Juan Gemmir y Leonart.
1746.—Francisco Fernández de la Pastora.
1757.—Luis Diez Navarro, brigadier de los reales ejércitos.
1759.—Manuel Soler, capitán de caballería.
1773.—José Joaquín de Nava.
1779.—José Perie.
1780.—Juan Fernández Bobadilla, teniente coronel.
1782.—Juan Flores.
1785.—José Terci.
1790.—Juan Pinillos.
1791.—José Vazquez y Tellez.

- 1810.—Juan de Dios de Ayala.
1819.—Tomas de Acosta.
1820.—Juan Cañas.
-

Presidentes.

DESDE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA HASTA LA
DISOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN CENTRO-AMÉRICANA.

- (1821—1824).—Triunvirato compuesto de los
señores Manuel Peralta, Rafael
Osejo y Hermenegildo Bonilla.
(1825—1833).—Don Juan Mora.
(1833—1834).— „ José Rafael Gallegos.
(1834—1835).— „ Juan José Lara.
(1835—1837).— „ Braulio Carrillo.
(1837—1838).— „ Manuel Aguilar.
-

DESDE LA FECHA DE LA DISOLUCIÓN DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE CENTRO-AMÉRICA HASTA
NUESTROS DÍAS.

- (1838—1842).—Don Braulio Carrillo.
(1842—1844).— „ José M^a Alfaro.
(1844—1845).— „ Francisco M. Oreamuno.
(1845—1846).— „ José Rafael Gallegos.
(1846—1847).— „ José M^a Alfaro.

- (1847—1849).—Don José M^a Castro.
(1850—1859).— „ Juan Rafael Mora.
(1859—1863).— „ José M^a Montealegre.
(1863—1866).— „ Jesús Jiménez.
(1866—1868).— „ José M^a Castro.
(1868—1870).— „ Jesús Jiménez.
(1870—).— „ Bruno Carranza, (Pro-
visorio).
(1870—1876).—Don Tomas Guardia.
(1876—).— „ Aniceto Esquivel.
(1876—1877).— „ Vicente Herrera.
(1877—1882).— „ Tomas Guardia.⁽¹⁾
(1882—1885).— „ Próspero Fernández.
(1885—).— „ Bernardo Soto, (actual
Presidente).

Geografía.

Posición astronómica. — La República de Costa-Rica se halla comprendida entre los 8° y 11° 16' de latitud N., y los 81° 40' y 85° 40' de longitud O., del meridiano de Greenwich.

(1).—Desde 1870 á 1882 desempeñaron interinamente por algunos meses la Presidencia de la República don José Antonio Pinto, don Salvador Gonzalez, don Salvador Lara, don Rafael Barroeta y don Joaquín Lizano; y á la muerte del General don Tomas Guardia, se encargó del gobierno por unos días don Saturnino Lizano.

abril. Límites.— Aun no están fijados definitivamente los linderos entre Costa-Rica y Colombia. La línea existente con Nicaragua, está demarcada por el río San Juan y el lago de Nicaragua, en los términos del tratado de 15 de ~~agosto~~ de 1858. El límite con Colombia fué fijado en 1825 por los plenipotenciarios de la antigua Colombia y de Centro-América, quienes reunidos en Bogotá celebraron una convención el 15 de marzo de 1825, por la cual quedaban deslindados los dos países por una línea recta que, partiendo de Punta Burica en el Pacífico, venía á terminar en la isla del Escudo de Veragua. Esta es la demarcación que sostiene hoy Costa-Rica, aunque ha habido tratados posteriores pero que no han sido ratificados. En uno de esos tratados, celebrado bajo el gobierno del Señor Murillo, entre el Señor T. Valenzuela, representante de Colombia, y el Doctor don José María Castro de Costa-Rica, se admitían los límites anteriormente expresados; pero el Congreso colombiano no aprobó dicho tratado.

La cuestión está pues pendiente, y es de esperarse que el arbitraje á que Colombia y Costa-Rica someten su cuestión de límites hará á esta última la justicia que reclaman sus títulos, y que le devolverá sus costas hasta el Escudo de Veragua y hasta la punta de Burica, y su península y el río Chiriquí viejo.



Los documentos dado á luz por el Señor don Manuel María Peralta, demuestran que desde la creación en 1540 de la gobernación de Cartago, tanto la bahía del Almirante como el Golfo Dulce, pertenecían á la provincia de Costa-Rica y fueron ocupadas por sus gobernadores con la autorizaci6n real, y así vemos á Juan de Estrada Rávago en 1560, á Juan Vazquez de Coronado en 1563 y 1564, á Perafan de Rivera en 1569 á 1571, á Diego de Artieda en 1577 y 1578, al Licenciado Velazquez Rámiro en 1590 y á Don Juan de Ocon y Trillo en 1605, tomar posesi6n formal de esas regiones y fundar colonias en una ú otra costa, como el Castillo de Austria, y las ciudades de Artieda, del Nombre de Jesús y de Santiago de Talamanca.

Pero los límites de Costa-Rica que al principio se extendieron desde la bahía de Zorobaro ó del Almirante hasta el río Grande (río Roman ó Aguan) hacia el Poniente del cabo Camaron, fueron circunscritos en 1573 á los que hoy tiene ó reivindica, á saber: desde las bocas del Desaguadero hasta la isla del "Escudo de Veragua," por el mar del Norte ó de las Antillas, y por el mar del Sur desde sus actuales límites con Nicaragua, derecho á los valles de Chiriquí, ó sea hasta la márgen izquierda del río Chiriquí viejo y la punta "Burica" término

de las jurisdicciones respectivas de Tierra Firme y Nicaragua, y de Costa-Rica y Veragua mas tarde, ó sea de las Audiencias y Capitanías Generales de Guatemala y Panamá.

Superficie. — El aréa de esta República es de 59,570 kilómetros cuadrados, que es algo mas de la extensión de la Virginia occidental y como el doble de la Suiza.

Montañas. — La gran cordillera de los Andes atraviesa todo el país. Los picos mas importantes que hasta ahora se han medido, son los siguientes:

El Turrialba (volcan)	3,811	metros de elevación.
El Irazú (volcan)	3,650	„ „ „
El pico Blanco	3,578	„ „ „
El Chiriquí	3,379	„ „ „
El Miravalles (volcan)	2,438	„ „ „
El Rávalo	2,137	„ „ „
El Tenorio	1,422	„ „ „

Hay ademas muchos otros picos importantes, como el volcan de Chiripó, la Herradura, el Rincón de la vieja, el Orosí, el Poás y otros mas que no hay noticias de que se hayan medido.

Golfos, bahías y puertos. — Fórmanse

en las costas de Costa-Rica los Golfos de Nicoya y el Dulce; las bahías del Almirante y Tárcoles, y los dos puertos de Puntarenas y Limón, con otros varios puertos y ensenadas de cómodo y seguro anclaje.

Lagos y lagunas.—Hay en el país numerosas lagunas, pero de pequeñas dimensiones; entre ellas apenas merecen el nombre de lagos las del Socorro, Barba y el Surtidor.

Ríos.—Los principales ríos son los siguientes: el río Grande, el Dulce y el río Alvarado, que caen al Pacífico; el Tempisque, que desagua en el golfo de Nicoya; el Frio, el San Carlos y el Sarapiquí, afluentes del San Juan, y el Parismina, el Tortuguero, el Reventazon, el Matina y otros que desembocan en el Atlántico. De estos hay algunos en parte navegables; otros lo serían haciendo en ellos algunas obras de canalización. Además, fecundan el país innumerables riachuelos.

Islas.—Posee esta República las islas de Colón, San Cristobal, Bastimentos, y otras mas pequeñas en Bocas del Toro; Escudo de Veragua, en el Atlántico, y las islas de Coco, San Lúcas y Chira, en el Pacífico.

Clima.—En Costa-Rica el clima es muy

variado; depende de la altura del terreno sobre el nivel del mar. En los terrenos bajos el termómetro centígrado sube cuanto mas á 35° ; el término medio de la temperatura es de 23° á 26° .

A los 500 metros de elevación llega el termómetro centígrado á 21° , á los 800 marca 19° , á 1,200 se goza de una temperatura que ni pasa de 24° ni baja de 16° , á los 1,800 fluctua el termómetro entre 11° y 13° . Subiendo mil metros mas ya solo se tiene una temperatura de 7° á 9° .

Estaciones.—Hay solamente dos estaciones; la seca y la lluviosa ó invierno y verano. La estación lluviosa comienza en mayo y termina en noviembre; aunque en la parte que está hacia el Atlántico, llueve aun en los meses de diciembre, enero y febrero.

Volcanes.—No tiene Costa-Rica que lamentar grandes desgracias ocasionadas por los numerosos volcanes que hay en su territorio. Fuera de las dos conmociones que han tenido lugar en 1723 y 1841, y que arruinaron en parte la ciudad de Cartago, ahora ventajosamente reedificada, apenas puede mencionarse el temblor de tierra de 1825 que ocasionó algunas pérdidas.

Los temblores son comunes pero de poca importancia.

Gran número de volcanes están apagados, de suerte que en la porción que linda con el Atlántico, solo el Turrialba ha hecho una erupción en 1866 que cubrió de cenizas algunas ciudades.

Este volcan tenía un cráter principal y no menos de cien pequeñas aberturas; pero durante aquella formidable erupción todas las bocas pequeñas han desaparecido quedando en su lugar un solo cráter colosal, por donde se escapa continuamente una columna de fuego y humo.

Reino Mineral.

Hay en Costa-Rica minas de oro, de plata, de cobre, de hierro, de níquel de zinc, de plomo, de mármol y de muchas otras materias preciosas.

La mayor parte de los ríos que desembocan en el Pacífico arrastran arenas auríferas; lo cual es una prueba evidente de la riqueza que encierra esta hermosa porción de América, que nada tiene que envidiar por este respecto á las mas favorecidas del Nuevo Mundo.

Hasta ahora solo se explotan las minas de oro y plata. La región aurífera mas conocida es la del Monte del Aguacate.

Reino vegetal.

Este país no es menos favorecido por la naturaleza en la fecundidad de su suelo. La vegetación se ostenta allí con toda magnificencia; bosques impenetrables de enormes árboles, cubren gran parte del territorio, ofreciendo una admirable variedad de maderas preciosas; las márgenes de los ríos están cubiertas de verdaderos muros de verdura, como muy bien ha dicho Mr. Kaltbrunner, que á veces se unen formando gigantescas bóvedas que interceptan completamente la luz solar.

Para dar una idea de la riqueza de maderas que hay en este país, basta ver la siguiente lista de las muestras que se enviaron á la Exposición Universal de Nueva Orleans.

MADERAS DE EBANISTERÍA.—Cedro dulce, cedro amargo, brasil, canela, carboncillo, cocobola ñambar, cocobola negro cherre, chirraca, corteza amarilla, corteza negra, corazón de león, granadillo, guayacan, guácimo, laurel, loro, caoba, ronrón, papaturro negro, quiza-

rrá amarillo, quizarrá negro, sanjuanillo, mora, sándalo, níspero, papa y moral.

MADERAS DE CONSTRUCCION. — Aguilla, almendro, caragra, cedro macho, copalillo, cue-rillo, curá, encina, guachipelin, gutil, ira colo-rado, ira mangle, jaul, lagarto, lantizeo, madera hierro, naranjillo, roble negro, tiquisirrí, quie-bra hacha y zapotillo.

Costa-Rica es, pues, un país esencialmente agrícola. Dáse aquí en gran cantidad el café, principal producción de la República. La ma-yor parte de los habitantes se han entregado al cultivo de este productivo y precioso arbusto; de manera que, como dice el Señor Peralta, “por todas partes se ven hermosos cafetales, compues-tos de millares de árboles, muy bien cultivados, y que ofrecen por su simetría y por los acci-dentes del terreno las mas risueñas perspectivas.

La cosecha de este fruto que comenzó en noviembre de 1883 y concluyó en abril de 1884, produjo 405,053 quintales, de los que se expor-taron 361,511.

Ademas del café que es la planta que tiene más cultivo en el país, se produce el cacao, la caña de azúcar, el algodón, el tabaco, el añil, el arroz, el maíz, el trigo, la yuca, las papas, los

frijoles y diferentes clases de plátanos de cuyo fruto se hace hoy una exportación por el puerto del Limón, por valor de mas de 350,000 pesos en cada año.

Reino animal.

En la parte cálida se hallan casi todos los mamíferos de la América Meridional.

Entre los cuadrumanos se encuentran el ateles, ó mono colorado, el congo y el cara blanco.

Y entre los cuadrúpedos de tálta mayor y que sirven de alimento á nuestros campesinos, se encuentra el tapir ó danta, el venado, el cariblanco y el zahino.

El ganado de cria, (vacuno, caballar y de cerda), es muy abundante; se calcula su valor en mas de seis millones de pesos fuertes.

Hay una gran variedad de aves de riquísimo plumaje, entre las que se distinguen sobre todo el quetzal (*pharomacrus costaricensis*), y el pájaro llamado Montezuma, (*ostinops montezumae*), que frecuentemente se halla en las riberas del San Juan y del Sarapiquí.

En el catálogo publicado últimamente por Don José C. Zeledón, aparecen 692 especies de aves, entre las cuales hay varias inmigrantes del Norte y del Sur de América.

Existe una gran variedad de reptiles en los terrenos bajos, entre los cuales hay muchos venenosos; pero estos desaparecen, como también los insectos, en las partes templadas.

Entre las serpientes venenosas se encuentran el cascabel, (*crotatus*), y las tobobas, terciopelo, tamagá y vocaracá.

Población.

La población de Costa-Rica tomando por base el censo levantado el 30 de noviembre de 1883; teniendo en cuenta un diez por ciento lo menos por la población que en dicho censo dejó de anotarse, y el aumento de 1884 y 1885 publicado por la Oficina de Estadística; puede calcularse en 213,785 habitantes el 31 de diciembre de 1885.

Esta población se halla distribuida entre las provincias, aproximadamente así:

San José.....	65,261	habitantes.
Alajuela.....	53,087	„
Cartago.....	35,571	„
Heredia.....	31,084	„
Guanacaste.....	17,191	„
Puntarenas.....	8,114	„
Limón incluyendo la población de la Tala- manca	3,477	„
	<hr/>	
Total.....	213,785	„

El término medio del aumento de población es de un $2\frac{1}{2}$ por ciento anual.

Extranjeros. — El número de extranjeros que residen en esta República, es el siguiente:

Guatemaltecos	116.
Salvadoreños.....	161.
Hondureños	136.
Nicaragienses.....	1,014.
EE. UÚ. del Norte.....	130.
Mexicanos.....	31.
Colombianos	530.
Venezolanos.....	5.
Ecuatorianos.....	10.
Peruanos.....	8.
Chilenos.....	5.

Cubanos	89 ⁹ .
Jamaiqueños	902.
Puerto Riqueños	8.
Españoles	570.
Portugueses	1.
Franceses	198.
Alemanes	240.
Suisos	10.
Ingleses	195.
Daneses	12.
Holandeses	7.
Italianos	63.
Belgas	5.
Rusos	2.
Chinos	219.
Indostan	5.
<hr/>	
Total	4,672.

Profesiones —Existen en toda la República clasificadas 75 profesiones distintas en las que se ocupan un 35 por ciento de la población total, ó un 70 por ciento de la población habilitada para el trabajo.

Grado de instrucción,—El 12 por ciento de los habitantes de este país saben leer, y el 14 por ciento leen y escriben.

Ciudades principales.

San José.—Capital de la República; es la mas importante población de este país. Hállase construida en un hermoso valle de mas de 2,000 kilómetros cuadrados y á 1,145 méetros sobre el nivel del mar. Pasan por los contornos de la ciudad dos pequeños ríos, el Torres y el María Aguilar. Como el terreno es bastante accidentado, las calles de San José ofrecen algunas pendientes, pero á pesar de esto son regulares.

En esta ciudad hay una Universidad, un Instituto para la enseñanza secundaria y una Escuela Normal. Tiene una población de 18,000 habitantes. Las casas son de uno y dos pisos, y los principales edificios son la Catedral, el Palacio de Gobierno, el Presidencial, la Universidad, el Mercado público y la Fábrica Nacional de licores.

Toda la ciudad está alumbrada por luz eléctrica.

Alajuela.—Capital de la provincia de su nombre, con buen clima, sus principales edificios son la Iglesia Mayor, el Palacio Municipal, el Colegio de Sión y el Cuartel de Infantería.— Cuenta 7,200 habitantes.

En esta ciudad nació Juan Santamaría, uno de los héroes de la guerra contra los filibusteros en 1856 y 1857; murió gloriosamente en Rivas, atravesado por las balas enemigas en los momentos en que daba fuego á pecho descubierto, á un edificio en que se hallaban fortificados los filibusteros.

Alajuela es tambien la cuna de otros muchos hombres importantes, entre ellos mencionaremos á don Juan Alfaro Ruiz, y al actual Presidente de la República don Bernardo Soto.

Cartago.—Antigua capital de Costa-Rica, con excelente clima y hermosas calles, destruida por el terremoto de 1841 y ventajosamente reconstruida al presente. Tiene un Colegio de segunda enseñanza, y muchos y suntuosos templos. Su población es de 7,500 habitantes.

Heredia.—Capital de la provincia de su nombre con 7,300 habitantes; está situada en un valle delicioso, y es una de las poblaciones que mas llaman la atención por su belleza. Se distingue tambien por la limpieza de sus anchas calles y por el lujo de sus casas que muchas son de dos pisos. Entre los varios edificios públicos que contiene son dignos de mencionarse el Hospital, la Iglesia del Cármen, la Basílica y el Palacio Municipal.

Ultimamente se ha establecido en esta ciudad una maquinaria para tejer géneros de algodón.

Liberia. — Capital de la provincia de Guanacaste, con 3,800 habitantes.

Puntarenas. — Puerto de la República, construido sobre una pequeña península que se forma en el Golfo de Nicoya, ciudad naciente, que en 1838 apenas contenía unas cuantas cabañas y que hoy cuenta ya 3,500 habitantes. Tiene trece millas inglesas de ferro-carril en dirección á la ciudad de San José.

Limón. — Puerto muy importante en el atlántico, con setenta y dos millas inglesas de ferro-carril hasta la población de Carrillo, de donde parte una carretera para la capital de la República. Cuenta 1,200 habitantes.

Instrucción Pública.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

La instrucción primaria es gratuita y obligatoria para todos los niños de 7 á 14 años.

El Gobierno de esta República, comprendiendo cuán grandes males derivan las naciones de la ignorancia de sus hijos, pues que un pueblo sin instrucción es un instrumento que siempre maneja el fanatismo político ó religioso, manteniéndole bajo un yugo que le impide marchar por las vías del progreso moral y material, trabaja incesantemente en propagar la instrucción pública, estableciendo numerosas escuelas y destinando fondos suficientes para fundar nuevos planteles, con la alta mira de llegar en corto tiempo al gran resultado de que en todo el territorio de la República no haya un solo niño que no reciba la instrucción primaria.

Cuéntanse en Costa-Rica 258 escuelas públicas para la enseñanza primaria, á las cuales asisten 14,654 alumnos. Fuera de estos planteles hay mas de 90 escuelas privadas en las provincias, á las que concurren no menos de 2,500 alumnos, que agregados á los anteriores,

dan por resultado 17,154 niños de 7 á 14 años que reciben instrucción primaria.

Las escuelas nacionales están repartidas en el territorio de la manera siguiente:

PROVINCIAS

San José	70	escuelas	4,000	alumnos.
Alajuela	62	„	3,540	„
Cartago	51	„	2,514	„
Heredia	45	„	2,800	„
Guanacaste	23	„	1,345	„
Puntarenas	7	„	455	„
			<hr/>	
	258	„	14,654	„
Escuelas privadas	90	„	2,500	„
			<hr/>	
	348	ecuelas	17,154	„

Para la administración escolar se ordenó por el Ministro del ramo en 1885, la división del territorio de la República en distritos escolares.

He aquí únicamente la división de la provincia de San José, por no haberse aun concluido este trabajo en las demas provincias de la República.

DIVISION TERRITORIAL ESCOLAR

de la provincia de San José, según el plano que, por disposición del Ministerio del ramo, levantó el Inspector de Escuelas don Rafael Odio, en diciembre de 1885.

Nº	NOMBRE DEL DISTRITO.	L Í M I T E S .	DISTANCIA A SAN JOSÉ. <i>Metras.</i>
	CANTON PRIMERO <i>San José.</i>		
1.	SAN JOSÉ [ciudad]	N., distrito de San Juan; N.E., id. " Guadalupe; N.O., id. " la Urca; E., id. " Mata-Redonda; S.O., id. " Hatillo; S., id. " San Sebastián, río María Aguilar en medio; S.E., id. " San Francisco y el del Zapote; E., id. " San Pedro;	
2.	GUADALUPE	N., id. " San Vicente; N.O., id. " San Juan; S.O., id. " San José; S., id. " San Pedro; S.E., id. " Sabanilla;	3,781
3.	SAN ISIDRO	N., id. " San Jerónimo; S., propiedades particulares; E., caserío de Virilla; S.O., río Ipiá; O., terrenos despoblados.	11,500
4.	SAN JUAN.....	N., provincia de Heredia, con el río Virilla en medio; S., distrito de San José; E., id. " San Vicente y de Guadalupe; O., id. " la Urca;	2,825
5.	SAN VICENTE ...	N., río Virilla; S., distrito de Guadalupe, quebrada del "Barril" en medio; N.E., quebrada Ipiá; O., distrito de San Juan; S.E., carretera nacional;	6,467
6.	ALAJUELITA	N., distritos del Hatillo y San Sebastián, río Tiribí en medio; S., caserío del "Llano"; E., carretera nacional que conduce á Aserri; O., el punto llamado "Palo de Campana" y quebra- da de "los Herreras".	4,300
7.	CURRIDABAT ...	N., distritos de San Pedro y Sabanilla; S., distrito de San Antonio de Desamparados; E., terrenos cultivados; S.O., distrito de Dos Ríos.	3,400

Nº	NOMBRE DEL DISTRITO.	LÍMITES.	DISTANCIA á SAN JOSÉ. <i>Metros.</i>
8.	LA URUCA	N., río Virilla; N.E., distrito de San Juan, vía férrea en medio; E., id. „ San José, calle real en medio; S., id. „ id. y Mata-Redonda, río Torres en medio.	3,300
9.	SAN SEBASTIAN.	N. id. „ San José, río María Aguilar en medio; S y S.E., distrito de Desamparados, río Tiribí en medio; E., distrito de Dos Ríos; O., id. „ Hatillo; S.O., id. „ Alajuelita, río María Aguilar en medio.	2,640
10.	EL ZAPOTE	N., distrito de San Pedro, río Oceloro en medio; S., id. „ de Dos Ríos, río María Aguilar en medio; E., id. „ San Pedro y Curridabat; O., id. „ San José;	3,470
11.	SAN PEDRO	N., distrito de Guadalupe, río Torres en medio; S., id. „ Zapote, río Oceloro en medio; E., id. „ Sabanilla; O., id. „ San José.	3,000
12.	SABANILLA	N., id. „ Guadalupe; S., id. „ Curridabat; E., Puente de Tierra; O., distrito de San Pedro.	6,320
13.	SAN JERÓNIMO.	N., río Pará; S., río Macho y distrito de San Isidro; N.E., casa del Gobierno en la carretera Nacio- nal; O., confluencia de los ríos Pará y Macho.	12,685
14.	LAS PAVAS.....	N., río Virilla y terrenos municipales; S., río Tiribí; E., distrito de Mata-Redonda; O., río Tiribí.	6,300
15.	DOS RÍOS.....	N., distrito del Zapote; S., id. de Desamparados y San Antonio; E., id. „ Curridabat; O., id. „ San Sebastián.	3,600
16.	HATILLO.....	N., id. „ San José, calle á Mata Redonda en medio; S., id. „ Alajuelita, río Tiribí en medio; E., id. „ San Sebastián; O., id. „ Escasú.	2,520
17.	MATA-REDONDA	N., id. „ la Uruca, río Torres en medio; S., río Tiribí; E., distrito de San José; O., id. „ las Pavas.	1,786
CANTON 2º <i>Pariscal.</i>			
	SANTIAGO	N., terrenos despoblados; S., calle á Mercedes y San Juan;	2,445



Nº	NOMBRE DEL DISTRITO.	LÍMITES.	DISTANCIA
			4 SAN JOSÉ. <i>Metros.</i>
		{ E. la cuesta del Pujo; O. quebrada grande.	40,248
2.	SAN RAFAEL.....	{ N. Corrogres; S. quebrada de cari-blanco; E. río viejo; O. quebrada del Chubá.	42,248
3.	SAN PABLO.....	{ N. terrenos despoblados; S. quebrada de Pojorran; E. cuesta del Poró; O. quebrada de los Angeles.	60,807
4.	DESAMPADTOS.	{ N. río Picagres; S. calle de Barbacoas; E. alto de Blas Zúñiga; O. quebrada grande.	45,707
	CANTON 2º <i>Aserri.</i>		
1.	ASERRI.....	{ N. caserío de Guajinól; S. caserío de los Mesas; E. el Guinealillo; O. barrio de Poás.	9,663
2.	SAN IGNACIO.....	{ N. terrenos despoblados; S. el Cangrejal; E. alto de los Potrerillos; O. alto de la Escalera.	24,132
3.	GUAPTIL.....	{ N. Tabarcia oriental; S. río Jorco; E. bajos de Santa Juana; O. camino al Palmichal.	33,612
	CANTON 3º <i>Desamparados.</i>		
1.	DESAMPARADOS	{ N. San Sebastián y San Francisco; S. San Miguel; E. San Antonio; O. San Juan de Dios.	4,928
2.	SAN MIGUEL.....	{ N. Desamparados; S. Llanos de San Miguel; E. Patarrá; O. San Rafael.	8,841
3.	SAN RAFAEL.....	{ N. calle real á Desamparados y Aserri; S. San Miguel; E. San Miguel; O. Aserri, río Cañas en medio.	8,040
4.	S. JUAN DE DIOS.	{ N. San Sebastián, río Tiribí en medio; S. San Rafael, calle real en medio; E. Desamparados; O. Alajuelita, calle real en medio.	8,000
		{ N. San Antonio; S. terrenos de la Comunidad y de particulares.	

Nº	NOMBRE DEL DISTRITO.	L Í M I T E S .	DISTANCIA á SAN JOSÉ <i>Metros.</i>
5.	PATARRÁ	E. terrenos de id: id: O. San Miguel y San Antonio:	12,336
4.	EL ROSARIO.....	N. terrenos despoblados; S. id: id: E. San Juan de Tobosi; O. terrenos despoblados.	21,127
CANTON 5º <i>Escasú:</i>			
1.	ESCASU	N. Las Pavas, río Tiribi en medio; S. Los entrierrillos; E. quebrada de los Herrera; O. quebrada de las Lojas:	7,720
2.	SANTA ANA	N. Los mangos; S. terrenos despoblados; E. Las Pulomas; O. distrito de la Uruca:	14,329
3.	URUCA	N. terrenos despoblados; S. id: id: E. distrito de Santa Ana; O. id: id: Pacacas:	18,390
CANTON 6º <i>Pacaca:</i>			
1.	PACACA	N. Despoblado; S. quebrada Honda; E. La Uruca; O. quebrada Honda:	22,415
2.	TABARCIA	N. Despoblado; S. distrito de Guaitil; E. Tabarcia Oriental; O. Despoblado:	32,278
3.	GUAYABO	N. terrenos despoblados; S. id: id: E. El Morado; O. Las Filas:	31,215
CANTON 7º <i>Tuyasá:</i>			
1.	SANTA MARÍA	N. quebrada de Madrigal; S. propiedad de José Mata; E. id. de Na Chico; O. llano de la Piedra:	56,679
2.	SAN MARCOS	N. Cerro de la Trinidad; S. río Parrita; E. Alto de Guadalupeano; O. terrenos despoblados:	47,789

INSTRUCCION SECUNDARIA Y PROFESIONAL.

La enseñanza secundaria se recibe en los colegios de Cartago, de San Agustín de Heredia, y en el Instituto Universitario de San José.

Además hay, como ya hemos dicho, en la capital de la República la Universidad de Santo Tomás, en la cual existen ocho cátedras, y es frecuentada por sesenta alumnos que reciben la instrucción superior.

Ejército.

La fuerza militar terrestre en activo servicio consta de más de 600 plazas.

En caso de guerra puede poner esta República sobre las armas hasta 18,000 hombres sin desatenderse los trabajos de la agricultura; elevándose esta cifra á 35,000 hombres de 18 á 45 años, si lo exigiera la defensa del territorio.

Como esta relación es exacta, pues está deducida de la población en 1885, podemos considerar á este país, en buen estado de defensa contra toda agresión extranjera.

Industrias.

El número de fábricas, manufacturas y ta-

lles que hay en la República, es el siguiente:

Fundiciones de hierro	2
Herrerías	58
Armerías	7
Máquinas de acerrar maderas	72
Id. de tejer géneros de algodón ..	2
Id. de elaborar azúcar	9
Id. de hacer hielo	2
Id. de beneficiar café	252
Fábricas de jabón	5
Id. de fideos	1
Id. de aceites	1
Id. de cápsulas de Remingtón	1
Id. de cerveza	2
Id. de aguardiente y licores	1
Trapiches de hierro	438
Id. de madera	612
Talleres de escultura	2
Hornos de teja y ladrillo	117
Id. de cal	31
Carpinterías	125
Sastrerías	97
Curtiembres	19
Zapaterías	89
Barberías	52
Talabarterías	23
Panaderías	18
Boticas	27

Tintorerías	7
Relojerías	12
Platerías	18
Fotografías	2
Molino de harina	1
	<hr/>
	2,105

Comercio.

Tomaremos para nuestros cálculos los datos oficiales relativos á 1884 y 1885, últimos que se han publicado.

Los países con que principalmente comercia Costa-Rica, son:

En Europa: Inglaterra en primer término, Francia, Alemania, España, Italia, Suiza, Bélgica. Y en América: EE. UU. del Norte, Chile, Colombia, Ecuador, México y Centro-América.

En cuanto á los principales artículos:

Importa: calzado, casimires, géneros de algodón, lana y lino, sedería, drogas, harina de trigo, ferretería, azúcar, cerveza y licores de todas clases.

Exporta: café, que es el artículo mas im-

portante, bananas, caucho, cueros, palos de tinte, maderas de construcción, oro en barras, etc., etc.

En 1884 la importación ascendió á 3.521,921 pesos fuertes, y en 1885 á 3.660,931; y la exportación alcanzó en el primer año á 4.219,617 pesos fuertes, y en el segundo á 3.296,508.

Vías de comunicación y telégrafos.

Las principales ciudades están unidas por carreteras y vías férreas y muy pronto se dará principio á los trabajos de la conclusión del ferrocarril al Norte, que tantos beneficios está llamado á prestar á este país.

El total de kilómetros de ferrocarril en explotación hoy, es de 282.

El servicio de telégrafos se hace en 34 estaciones que se hallan distribuidas en una longitud de 622 kilómetros que recorre el hilo.

Rentas.

Constituyen las rentas principales de este país, los derechos aduaneros y el producto del monopolio del tabaco y el aguardiente.

He aquí el resumen de los ingresos en el año de 1885 á 1886.

Aduana	867,263 pesos.
Licores.....	747,960 „
Tabaco.....	466,973 „
Ferrocarril	112,759 „
Otras rentas.....	1.005,108 „
	<hr/>
Total	3.200,064 „

Gastos.

Los gastos hechos en 1885 á 1886, son como sigue:

Secretaría de Interior	231,928 pesos.
„ „ Policía.....	82,979 „
„ „ Fomento	194,750 „
„ „ Instrucción Pú- blica.....	93,320 „
„ „ Relaciones Exte- riores	39,267 „
„ „ Culto	15,324 „
„ „ Beneficencia	2,377 „
„ „ Justicia	68,360 „
„ „ Hacienda	154,712 „
„ „ Guerra	359,504 „
„ „ Marina.....	17,667 „
Explotación de Monopolios ..	294,085 „

Ferrocarril.....	166,731	„
Gastos diversos.....	930,609	„
Uso del crédito nacional y deuda interior	500,835	„
	<hr/>	
Total.....	3.152,448	„

Deuda exterior.

Con el objeto de construir el ferrocarril al Norte, este país contrató desde 1871 á 1875 varios empréstitos en Londres.

Según la proposición que el señor Minor C. Keith hizo al Gobierno el 4 de mayo de 1883, para la conclusión del ferrocarril; esta deuda con sus intereses puede ascender para enero de 1888, á poco mas de 19 millones de pesos.

Deuda interior.

La deuda interior el 30 de marzo de 1886, ascendía á 872,092 pesos 79 centavos.

Entradas y Salidas de buques.

La entrada de buques mayores en los dos puertos de Puntarenas y Limón, fué en 1885 de 111 en el primero y 137 en el segundo.

Las salidas subieron en el uno á 110 y en el otro á 135; lo cual dá un total de 248 para las entradas y de 245 para las salidas.

Gobierno.

El Gobierno de la República es popular, representativo, alternativo y responsable, y lo ejercen tres poderes distintos, que se denominan: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

División territorial.

El territorio de la República está dividido en provincias, las provincias en cantones y estos en distritos.

El siguiente cuadro manifiesta la división del territorio de la República en provincias y cantones.

CUADRO que manifiesta la división del territorio de la República de
Costa-Rica en provincias y cantones.

PROVINCIAS.	CANTONES.	PROVINCIAS.	CANTONES.
<i>San José</i>	San José.	<i>Heredia</i>	Heredia.
	Pacaca.		Barba.
	Puriscal.		Santo Domingo.
	Escasú.		Santa Bárbara.
	Aserri.		San Rafael.
	Desamparados.		
<i>Alajuela</i>	Alajuela.	<i>Guanacaste</i>	Liberia.
	Grecia.		Nicoya.
	San Ramón.		Santa Cruz.
	Naranjo.		Bagaces.
	Atenas.		Las Cañas.
San Mateo.			Puntarenas.
<i>Cartago</i>	Cartago.	<i>Puntarenas</i>	España.
	Paraiso.		Golfo Dulce.
	La Unión.		
		<i>Limón</i>	Limón.



APÉNDICE.

CONQUISTADORES DE COSTA-RICA

Y

NOTICIAS CRONOLÓGICAS DE ALGUNOS SUCESOS
PERTENECIENTES A LA HISTORIA ANTIGUA
DE ESTE PAIS.

LOS CONQUISTADORES DE COSTA-RICA.

HERNÁN SÁNCHEZ DE BADAJOZ; nació en la ciudad de Badajoz en Extremadura, por los años de 1490; casóse en Panamá con doña María de Robles hija del primer oidor de la Audiencia de Tierra Firme, obteniendo del favor de su suegro la Gobernación de Costa-Rica en julio de 1539.

Fué el primer conquistador de Talamanca, fundó á orillas del río Tarire la ciudad de Badajoz el 25 de abril de 1540, y en las lomas de Corotapa hacia la bahía del Almirante levantó dos meses después una fortaleza con el nombre de Corotapa, llamándola también Marbella.

DIEGO GUTIÉRREZ hijo del tesorero de su Magestad Alonso Gutiérrez de Madrid.

Según consta de reales cédulas de Talavera á 26 de febrero y 14 de marzo de 1541, dirigidas á la Casa de Contratación, debió embarcarse en San Lucas de Barrameda á fines de este mis-

mo marzo en la nave Santa María para ir al Nombre de Dios y á Veragua. (Costa-Rica).

Según Benzoni corroborado por todos los documentos que han podido encontrarse, Diego Gutiérrez en razón de sus disputas con Rodrigo de Contreras, perdió dos años sin poder emprender su conquista hasta que, por intervención del Obispo de Nicaragua se reconciliaron.

Animado al principio de buenas intenciones, pero sin ninguna experiencia, desoyó Gutiérrez los consejos del experimentado Gobernador de Nicaragua, y sin fuerzas ni víveres suficientes entró por el río Suerre en la antigua provincia de este nombre, (río Pacuare) (1). En esta ocasión hizo aparato de fundar la ciudad de Santiago; pero exhausto de recursos regresaba hacia el río de San Juan cuando llegó el barco del capitán Barrientos que le trajo algunas provisiones. En este barco envió á su sobrino Alonso de Pisa á traer gente del Nombre de Dios, el cual regresó con algunos soldados, entre ellos Jerónimo Benzoni.

El mal tiempo no les permitió entrar en el puerto de Suerre y regresaron al Este á las islas de Zorobaro (islas de Colón, de Bastimentos y Popa, en la bahía del Almirante).

(1).—La provincia de Suerre se extendía á la derecha del río Sarapiquí y del río San Juan ó Desaguadero, hasta el río Pacuare. Al Este del Pacuare comenzaba la provincia de Pococi, que comprendía el valle del río Matina ó Chieripó, la Punta Blanca y el Puerto de Limón.

Permanecieron aquí setenta y dos días desde junio hasta fines de agosto. Al fin el capitán Pisa se arrimó á tierra firme, y al cabo de ocho días de internarse á pie por entre selvas y pantanos, volvió siguiendo la costa, á donde estaba el Gobernador. El bergantín llegó veinte días después y tornó sin demora por más gente al Nombre de Dios.

A principios de octubre de 1544 subió Gutiérrez con sus fuerzas á bordo de una fragata y cuatro botes hasta treinta millas arriba del río Suerre, donde halló algunas casas, alojándose en una que pertenecía al cacique de Suerre.

Llamó á estas cabañas la ciudad de San Francisco, porque llegó á este sitio el día de este santo (4 de octubre).

Sus exacciones y las torpezas que cometió le obligaron en breve á buscar mejor fortuna en el interior del país; pero todos los indios se alzaron contra él y le dieron una reñidísima batalla siendo Gutiérrez el primero de los muertos, que fueron hasta veintiseis españoles. Los demás regresaron á las costas del mar del Norte y al Desaguadero, hallando de camino al clérigo Francisco Bajo y al capitán Alonso de Pisa que volvía del Nombre de Dios con un refuerzo de veinticuatro soldados. Esto acaecía basando nuestros cálculos en la narración de Benzoni y en los documentos del Archivo de Indias, en noviembre

ó diciembre de 1544. Juan Vázquez de Coronado dice, que el cacique de Suerre tomó parte en la muerte de Diego Gutiérrez y que conservaba su ropa y armas.

JUAN DE CAVALLÓN, era natural de Garci-Muñoz, lugar de Castilla y debió nacer á principios del siglo XVI pues ya en 1560 estaba achacoso y viejo. La primera vez que le hallamos en América es en el año de 1550 sirviendo el cargo de lugar teniente de la justicia en la ciudad de Trujillo (Honduras).

Desempeñó varios destinos de importancia en Nicaragua y pasó en enero de 1561 á Costa-Rica, yendo por Nicoya y los Chomes á la comarca de Chorotega, donde fundó la villa de Landecho. Dirigióse luego hacia el interior y á unas ocho leguas de la costa fundó la ciudad de Garci-Muñoz (marzo de 1561), que sólo duró tres años, pues fué trasladada á Cartago por disposición de Juan Vázquez de Coronado.

“Yo serví, (escribe el Licenciado Cavallón), á V. M. bien en la provincia de Nicaragua en la rebelión que allí hubo, y pacifiqué aquella tierra con mucho trabajo y riesgo y costa mía. Después gasté más de lo que tenía en hacienda en poblar como poblé á mi costa, la provincia de Costa-Rica á donde no menos bien serví á V. M.

con mucho trabajo y diligencia. Salí alcanzado en más de nueve mil pesos de oro y después para venir desde Guatemala á esta ciudad á servir á V. M., en traer mi casa, me adeudé de nuevo, de cuya causa estoy en mucha necesidad. Suplico á V. M. que para ayudar á pagar mis deudas, y porque mejor pueda servir, como deseo, se me haga merced de me señalar en penas de cámaras ó de estrados, ó quitas y vacaciones, alguna ayuda de costas en cada un año, ó como más V. M. fuere servido, porque es mi necesidad muy grande.”

El Rey Don Felipe II puso al margen de este capítulo la razón siguiente:

“Que se traigan las informaciones de este Licenciado Cavallon y se den al relator para que se vean.”

Pero la muerte sorprendió á Cavallon á principios de diciembre de 1565, y fué su viuda Doña Leonor de Barahona, á quien el Rey, por cédula de Madrid, 3 de agosto de 1567 hizo merced por una vez de trescientos mil maravediz.

Doña Leonor de Barahona era hija de Sancho de Barahona uno de los primeros conquistadores de Nueva España y hermana de Sancho y de Juan de Barahona, que acompañaron á su cañado Cavallon á la conquista de Costa-Rica.

EL CLÉRIGO JUAN DE ESTRADA RÁVAGO, natural de la ciudad de Guadalajara, pasó á América en 1550.

Había acumulado ya algún dinero y se disponía á regresar á España en 1560, cuando el Licenciado Cavallon le persuadió á que le acompañase á la conquista de Costa-Rica, en la cual tomó una parte aun más importante y más larga que el mismo Cavallon, pues le precedió en ella; tomó posesión de la bahía del Almirante ó de San Jerónimo, y trató de establecer en ella una ciudad; reconoció después el puerto de Suerre, regresando á Nicaragua, y de allí por Nicoya á reunirse con el Licenciado Cavallon, á quien reemplazó provisionalmente en el gobierno de la colonia cuando éste fué á encargarse de la fiscalía de Guatemala.

En agosto de 1565, se hallaba en Madrid, al mismo tiempo que Vázquez de Coronado, Diego Caro de Meza, Pedro Alonso Cano y Alonso de Angusiana, alistándose para regresar á Costa-Rica.

Volvió á ella en compañía de Angusiana de Gamboa y en la misma nave, en la primavera de 1566.

JUAN VÁZQUEZ DE CORONADO, nació en Salamanca por los años de 1525; recibió una ex-

celente educación en su ciudad natal, cuya Universidad se hallaba entonces en todo su esplendor literario. Por el estilo y aun por la forma de su letra, se nota que Juan Vázquez fué uno de sus mejores discípulos, entre los que luego se hicieron célebres por sus hazañas en el Nuevo Mundo.

Perteneía á una ilustre familia; su padre Gonzalo Vázquez de Coronado, era de la servidumbre de Felipe II, y uno de sus hermanos que también se llamaba Juan, acompañó á este príncipe á Inglaterra cuando fué á casarse con María Tudor y fué más tarde nombrado Alguacil mayor de la real Chancillería de Valladolid.

Vázquez de Coronado fué el verdadero conquistador de Costa-Rica. La redujo por la dulzura más que por la fuerza y sus enemigos que los tenía en su propio campo, no le achacaron mas falta que la de ser suave y generoso.

Su muerte acaecida en alta mar en octubre de 1565, y la de sus compañeros que naufragaron en la barca San Josepe, fué una inmensa desgracia para la naciente colonia, cuyos destinos hubieran sido más claros si este hombre de bien y de prestigio en la Corte, hubiera logrado gobernarla durante algunos años.

Fué casado con Doña Isabel Arias de Avila, hija de Don Gaspar, primo hermano del célebre Pedrarias, de la que tuvo cinco hijos, siendo he-



redero del título de Adelantado de Costa-Rica, su primogénito Don Gonzalo, cuya descendencia en línea recta posesora de dicho título, continuaba en España á principios del siglo XVIII.

PERAFAN DE RIVERA, pertenecía á la ilustre familia del duque de Alcalá, Adelantado mayor de Andalucía, casa refundida hoy en la de Medinaceli.

Nació en Castilla por el año de 1492, y pasó á la provincia de Honduras en 1527, durante el tempestuoso gobierno de Diego López de Salcedo.

Acompañó al Gobernador Andrés de Cereceda á la conquista y pacificaci6n de Naco, y fué tan activa la parte que tuvo en esta guerra, que en recompensa de sus servicios se le encomendaron los pueblos de Coyra y Coacaque.

Avecindóse en la ciudad de Trujillo, entonces capital de Honduras, y asiento principal del comercio, y de las comunicaciones de España, y desempeñó allí diversos cargos públicos, como teniente de gobernador, y muchas veces como alcalde ordinario y regidor.

En 1559 desembarcaron en Trujillo los corsarios franceses y la pusieron á saco. Perafán perdió todo cuanto tenía; ya en edad avanzada, no pudo restaurar su fortuna y recurrió á la bon-

dad de Felipe II, quien le nombró en 19 de julio de 1566 gobernador y capitán general de Costa-Rica, cuyo cargo pasó á servir en 1568. La gobernación de Costa-Rica no hizo mas que agravar su pobreza, pues no pudo cobrar ni su salario ni resarcirse de los gastos que hizo, teniendo que llevar armas, y todo género de provisiones y ganado desde la Choluteca.

Llegó á Costa-Rica por Nicoya y comenzó por fundar la ciudad de Aranjuez y puerto de Rivera y se internó en seguida á Cartago, donde hizo el repartimiento de encomiendas entre los conquistadores en enero de 1569. A fines de este año emprendió una expedición á las costas del norte, al río de la Estrella, bahía del Almirante y valle de Guaimí, siguiendo aunque en sentido contrario, la huellas de Juan Vázquez de Coronado, y atravesando aquella misma tan alta cordillera, de cuya cima se veían ambos mares Norte y Sur.

Recorrió todo el territorio de lo que hoy se llama Talamanca y Chiriquí, que tanto él como su predecesor Vázquez de Coronado atribuían á la gobernación de Costa-Rica, incluyendo este último dentro de su jurisdicción hasta las islas de Coiba y Quícará ó Jicarón, que hoy se hallan dentro de la jurisdicción de Veragua.

Esta expedición duró dos años, al cabo de la cual, exhausto y cansado resolvió Perafán re-

nunciar su oneroso gobierno, y se retiró en 1573 á Guatemala.

DIEGO DE SOJO Y PEÑARANDA, á quien el gobernador Juan de Ocon y Trillo en 1605 dió encargo de ir á someter á los vecinos del pueblo de Munagua, que se habían sublevado y hecho daños y muertes entre los habitantes del pueblode Tariaca.

En cumplimiento de esta comisión entró Diego de Sojo en la provincia del Duy y valle del Tarire, redujo á sus moradores sin efusión de sangre y fundó la ciudad de Santiago de Talamanca, de donde viene el nombre con que se designa hoy á toda esta comarca.

Talamanca es nombre de un lugar de Castilla, de donde debía ser natural Don Diego de Sojo ó su jefe Don Juan de Ocon y Trillo.

Los pueblos ó tribus que redujo y repartió en encomienda entre sus compañeros fueron estos: Ateo, Viceita, Térrebe, Cururu, Quequexque, Usabarú, Suacaque, Xicagua, Munagua, Cabe cara y Cujerinducagua.

Estos pueblos se rebelaron en julio de 1610, y destruyeron la ciudad de Talamanca.

Los españoles continuaron haciendo sucesivas expediciones á esta comarca, sin que desde 1540 en que principió su conquista Sánchez de Badajoz, hasta hoy, la Talamanca haya dejado de pertenecer á Costa-Rica.

Noticias cronológicas de algunos sucesos pertenecientes á la
Historia antigua de Costa-Rica.

Años.

- 1502.—Cristóbal Colon recorre la costa oriental de Costa-Rica desde el río San Juan, hasta la bahía que se llamó luego del Almirante.
- 1519.—Los capitanes Juan de Castañeda, Hernán Ponce de León y Bartolomé de Hurtado, descubren el Golfo Dulce y el Golfo de Nicoya.
- 1522.—Gil González sale de Panamá y recorre á pie doscientas veinticuatro leguas de la costa del mar del Sur, atravesando Costa-Rica.
- 1524.—Fundación de la ciudad de Bruselas por Francisco Hernández, de mandato del gobernador de Panamá Pedrarias Dávila. Esta ciudad estaba situada á unas pocas leguas del Golfo de Nicoya.

Años.

- 1526.—Pedrarias Dávila viene á Costa-Rica y toma posesión de la isla de Chira en el Golfo de Nicoya.
- 1540.—Fundación de la ciudad de Badajoz en la costa setentrional de Costa-Rica, por Hernán Sánchez de Badajoz.
- 1545.—Fray Antonio de Valdivieso primer Obispo de Costa-Rica.
- 1560.—Fundación de la villa del Castillo de Austria en la bahía del Almirante, por Juan de Estrada Rábago.
- 1561.—Juan de Cavallon funda la ciudad de Garci-Muñoz. Esta población estaba situada entre los Güetares y el Guarco, á unas ocho leguas del Pacífico, y fué trasladada tres años después de su fundación á la actual ciudad de Cartago por disposición de Juan Vázquez de Coronado.
- 1561.—En este año fundó Cavallon la villa de los Reyes del puerto de Landecho en la Chorotega, Golfo de Nicoya.
- 1563.—Fundación en junio, de la actual ciudad de Cartago, por Juan Vázquez de Coronado.
- 1568.—El Gobernador Perafán de Rivera funda la ciudad de Aranjuez en el Golfo de Nicoya frente á la isla de Chira.
- 1571.—Fundación de la ciudad del Nombre de Jesús cerca de Boruca.

Años.

- 1578.—Espíritu Santo de Esparza; le dió este nombre Diego de Artieda en memoria de una villa situada en España cerca de Plamplona.
- 1579.—El corsario Francisco Drake en las aguas del mar del Sur de Costa-Rica.
- 1605.—Diego de Sojo funda la ciudad de Santiago de Talamanca que fué destruída por los indígonas en 1610.
- 1666.—Los ingleses desembarcan en Matina avanzando hasta Turrialba donde los naturales los atacan y ponen en retirada.
(En este año principia la decadencia de Costa-Rica).
- 1670.—La ciudad de Esparza es saqueada por piratas franceses.
- 1685.—Los ingleses entraron en el territorio de Costa-Rica por el puerto de Caldera, saqueando é incendiando las poblaciones de Esparza, Garabito y Aranjuez.
- 1690.—Se decreta la fortificación de Matina.
- 1702.—Invasión que los ingleses é indios mosquitos hicieron por el valle de Matina.
- 1709.—Castigo de los indios borucas por haber dado muerte á los padres misioneros, diez soldados y una mujer.
- 1723.—500 indíos mosquitos entraron en el valle de Matina el 16 de abril, los cuales saquearon todas las haciendas de cacao. lle-

AÑOS.

- vándose una cantidad de prisioneros y cinco piraguas españolas.
- 1727.—Llegada de varios ingleses á Punta-Gorda, los cuales fueron presos y llevados á la ciudad de Cartago.
- 1740.—Saqueo y robo ejecutado en el valle de Matina por los ingleses y mosquitos.
- 1742.—Construcción de un fuerte en San Fernando de Matina, para defenderse de los ingleses y mosquitos.
- 1745.—Los ingleses dan principio á poblar la isla de Tojar ó del Drago.
- 1747.—Toma del fuerte de San Fernando de Matina por los ingleses é indios mosquitos.
- 1756.—Los indios mosquitos se apoderan del gobernador Francisco Fernández de la Pastora y del teniente de Matina Félix José de Miranda.
- 1759.—Las tropas de Matina aprisionan cuatro piraguas de mosquitos tripuladas con ingleses y judíos, de los cuales mataron cuarenta é hicieron prisioneros veinticinco.
- 1762.—Los mosquitos intentan sorprender á Cartago por el río Colorado, pero son rechazados.
- 1780.—Proyecto para la construcción del puente de Río Grande.
- 1781.—Los mosquitos atacan el valle de Matina el día 2 de octubre, pero sufren una derrota completa.

Años.

1790.—Proyecto de un camino por el monte del Aguacate.

1819.—Se sembraron en el territorio de Costa-Rica los primeros granos de café, que trajo el Padre Velarde (1).

1821.—Independencia de las provincias de Centro-América (15 de setiembre).

(1).—Se asegura que á fines del siglo pasado don Francisco Javier Navarro trajo á Costa-Rica algunas matas de café, de mango y de canela, y que aun existen en Cartago árboles de café sembrados en aquella fecha; pero de esto nada hemos visto escrito.

—FIN.—

Adiciones y Correcciones.

Páginas 9 y 17.

A la Junta Gubernativa que asumió el mando de Costa-Rica desde 1821 á 1824, parece se le llamó triunvirato; esto sería porque de sus siete miembros, uno estaba encargado de lo político, otro de lo militar y otro de hacienda.

Página 19.

En las líneas 5 y 6, donde dice 15 de agosto, léase ~~15 de abril.~~ *Corrección*.

Página 41.

Al número de fábricas, manufacturas y talleres, debe añadirse; *imprentas* 7.